

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Autorización y Registro
c/ Miguel Angel, 11
28010 MADRID

Madrid, 3 de mayo de 2012

Ref.: HECHO RELEVANTE

Muy Señores nuestros:

De conformidad con el artículo 28.1.2 del Real Decreto 1309/2005 de 4 de noviembre, a continuación detallamos el porcentaje de reducción del patrimonio superior al 20%, por reembolsos realizados en la siguiente IIC gestionada por esta Gestora:

MUTUAFONDO INVERSION & COOPERACION FI N°4083

Fecha	% s/ Patrimonio	Patrimonio Previo	Patrimonio Final
24/04/2012	35.66	9.758.008,97	6.278.043,13

Atentamente,



Fdo.: Juan Aznar Losada
Director General